



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3502-2019-R-UNE

Chosica, 30 de octubre del 2019

VISTO el Oficio N° 1753-2019-VR-ACAD, del 30 de octubre del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 1375-2019-R-UNE, del 03 de mayo del 2019, se adecúa, en vía de regularización, el Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Literatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular, el cual fue aprobado con Resolución N° 0017-2004-R-UNE y reestructurado mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, conforme a lo establecido en la Resolución N° 0521-2019-D-FCSYH;

Que mediante Resolución N° 1373-2019-D-FCSYH, del 24 de octubre del 2019, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, rectifica las páginas 8 y 28 del anexo de la Resolución N° 0521-2019-D-FCSYH, del 02 de mayo del 2019, por la cual se aprueba, en vía de regularización, la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Literatura, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular;

Que con Oficio N° 01182-2019-D-FCSYH, del 24 de octubre del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrector Académico la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente, sustentando que hubo error material;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 30 de octubre del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR las páginas 8 y 28 del anexo de la Resolución N° 1375-2019-R-UNE, del 03 de mayo del 2019, por la cual se adecúa, en vía de regularización, el Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Literatura de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular, el cual fue aprobado con Resolución N° 0017-2004-R-UNE y reestructurado mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, conforme a lo señalado en la parte considerativa y de acuerdo con el documento adjunto que consta de tres (03) folios.

ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR, en sus demás extremos, la Resolución N° 1375-2019-R-UNE, del 03 de mayo del 2019.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. María Curahua Callañaupa
Secretario General (e)

ALCHA/RMGV



D. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1373-2019-D-FCSYH

Chosica, 24 de octubre del 2019

DICE:

CICLO VII

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
50	ACFG0319	Educación Alimentaria		1	2	3	2
51	ACFG0751	Constitución y Legislación Educacional		1	2	3	2
52	ACFP0752	Proyectos Educativos		1	2	3	2
53	ACPP0753	Práctica Docente Continua	ACPP0646	0	6	6	3
54	ACIN0754	Taller de Investigación II	ACIN0647	2	2	4	3
56	CHLE0762	Literatura Latinoamericana I (Orígenes y Siglo XVII)		2	2	4	3
57	CHLE0763	Literatura Contemporánea		2	2	4	3
58	CHLE0764	Didáctica del Español I		3	2	5	4
59		Idioma I (e)		2	2	4	3
TOTALES							25

DEBE DECIR:

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
50	ACFG0319	Educación Alimentaria		1	2	3	2
51	ACFG0751	Constitución y Legislación Educacional		1	2	3	2
52	ACFP0752	Proyectos Educativos		1	2	3	2
53	ACPP0753	Práctica Docente Continua	ACPP0646	0	6	6	3
54	ACIN0754	Taller de Investigación II	ACIN0647	2	2	4	3
55	CHLE0762	Literatura Latinoamericana I (Orígenes y Siglo XVII)		2	2	4	3
56	CHLE0763	Literatura Contemporánea		2	2	4	3
57	CHLE0764	Didáctica del Español I		3	2	5	4
58		Idioma I (e)		2	2	4	3
TOTALES							25



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1373-2019-D-FCSYH

Chosica, 24 de octubre del 2019

DICE:

8. MALLA CURRICULAR

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	TOTAL
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA IDIOMA I (e)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL IDIOMA II (e)	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	210
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	SEMINARIO DE LITERATURA REGIONALES	16
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	SEMINARIO DE LAS LITERATURAS ORALES	METODOLOGÍA DE LA LITERARIA	18
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANTEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	TALLER DE LA NORMATIVA	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	18
ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	TALLER DE LA CREACIÓN LITERARIA			25
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	LITERATURA ARTÍSTICA	LITERATURA MEDIEVAL	ESTADÍSTICA GENERAL	INTERPRETACIÓN DE TEXTOS LITERARIOS	LITERATURA MODERNA	LITERATURA LATINOAMERICANA I (ORÍGENES Y SIGLO XVII)	LITERATURA LATINOAMERICANA II (SIGLO XIX Y XX)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA	SEMÁNTICA Y LINGÜÍSTICA	25
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA UNIVERSAL	LITERATURA PERUANA I (PREHISPÁNICA)	LITERATURA PERUANA II (COLONIA Y EMANCIPACIÓN)	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL Y SIGLO DE ORO	LITERATURA PERUANA III (CONTEMPORÁNEA)	DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	LITERATURA CONTEMPORÁNEA	DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL II			25
TEORÍA LINGÜÍSTICA	FONÉTICA Y FONOLÓGIA ESPAÑOLAS	MORFOSINTAXIS DEL ESPAÑOL	SEMÁNTICA	GRAMÁTICA GENERATIVA	TALLER DE RADIO Y PERIODISMO ESCOLAR	DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL I				22
CRÉDITOS 27	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 18	CRÉDITOS 16	210





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1373-2019-D-FCSYH

Chosica, 24 de octubre del 2019

DEBE DECIR:

8. MALLA CURRICULAR

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	TOTAL
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA IDIOMA I (e)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL IDIOMA II (e)	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	216
MATEMÁTICA I	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	SEMINARIO DE LITERATURA REGIONALES	16
INFORMÁTICA	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	SEMINARIO DE LAS LITERATURAS ORALES	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA	18
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	TALLER DE LA NORMATIVA	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	25
ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	TALLER DE LA CREACIÓN LINGÜÍSTICA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA	SEMÁNTICA Y LINGÜÍSTICA	25
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	LITERATURA ARTIGUA	LITERATURA MEDIEVAL	ESTADÍSTICA GENERAL	INTERPRETACIÓN DE TEXTOS LINGÜÍSTICOS	LITERATURA MODERNA	LITERATURA LATINOAMERICANA I (ORÍGENES Y SIGLO XVII)	LITERATURA LATINOAMERICANA II (SIGLO XIX Y XX)			22
INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA UNIVERSITARIA	LITERATURA PERUANA I (PREHISPÁNICA)	LITERATURA PERUANA II (COLONIA Y EMANCIPACIÓN)	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL Y SIGLO DE ORO	LITERATURA PERUANA III (CONTEMPORÁNEA)	DIDÁCTICA DE LA LINGÜÍSTICA	LITERATURA CONTEMPORÁNEA	DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL II			22
TEORÍA II (FONÉTICA Y FONOLÓGICA)	FONÉTICA Y FONOLÓGICA ESPAÑOLAS	MORFOSINTAXIS DEL ESPAÑOL	SEMÁNTICA	GRAMÁTICA GENERATIVA	TALLER DE RADIO Y PERIODISMO ESCOLAR	DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL I				22
LINGÜÍSTICA GENERAL										22
CREDITOS 21	CREDITOS 22	CREDITOS 22	CREDITOS 22	CREDITOS 22	CREDITOS 22	CREDITOS 25	CREDITOS 25	CREDITOS 18	CREDITOS 16	216

